Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 22 de setiembre de 2015

Señor
Eladio Babañoli Gómez
SERVICIOS "EL EQUIPO"
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 26/2015 para la **"Ejecución de la Obra de Readecuación de un aula en el col. Nac. de E.M.D de Villa Permanente de Ayolas" – ID 298891** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"NELI SERVICIOS"*** con RUC Nº 3429548-8 de la Señora Severa Villar Fernández, con Cédula de Identidad Nº 3.429.548, para la ejecución de la obra de readecuación de un aula en el col. Nac. de E.M.D. de Villa Permanente de Ayolas por la suma de Gs. 35.339.526 (Guaraníes, Treinta y cinco millones trecientos treinta y nueve mil quinientos veintiséis), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2656/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 26/2015 para la **"Ejecución de la Obra de Readecuación de un aula en el col. Nac. de E.M.D de Villa Permanente de Ayolas" – ID 298891**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorgelina Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

SERVICIOS "EL EQUIPO"
RUC 3617265

Recibido: .....

Aclaración: Eladio Babañoli Gomez

En fecha: 22 / 9 / 2015